

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Toledo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de acarreo interiores, transportes por carretera y operaciones complementarias en la plaza de Toledo y provincia.

Padecido error material en el texto del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 14 de marzo, página 3919, relativo a la contratación de los acarreos interiores y transportes por carretera, a efectuar por la Jefatura de Transportes Militares de Toledo, queda anulado en su totalidad y sustituido por el siguiente:

A las once horas del día 27 del próximo mes de abril se reunirá esta Junta, sita en Marqués de Mendigorria, sin número (edificio zona de Reclutamiento número 13), para proceder a la contratación por el sistema de concurso, de los servicios de acarreos interiores, transportes por carretera y operaciones complementarias en la plaza de Toledo y provincia, por el tiempo de un año, contado a partir de la fecha en que recaiga la adjudicación definitiva y por un importe aproximado de 300.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas, y las copias firmadas, acompañándose toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones técnicas y legales; éstos y el modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Toledo, 18 de marzo de 1968.—1.561-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de la ex Cabria de 30 toneladas.

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 13 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 2 de abril del actual, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo. 2.045-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia a concurso público la ejecución del proyecto «Vuelta de vacío en la planta 19» del pozo de San Teodoro, del establecimiento minero de Almadén (Ciudad Real).

Se saca a concurso público la ejecución de las obras de «Vuelta de vacío de la planta 19» del pozo de San Teodoro, en el establecimiento minero de Almadén, por un presupuesto total de contrata de cuatro millones ciento seis mil seiscientos noventa y nueve pesetas (4.106.699), siendo requisito necesario para acudir al concurso el acreditar la consignación previa de una fianza provisional de 82.133,36 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto, constituida en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales a disposición de este Consejo. Dicha fianza podrá ser sustituida en forma reglamentaria.

La presentación de proposiciones, cuyo plazo finalizará a las doce horas del día en que hayan transcurrido veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, se hará necesariamente en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, calle Alcalá, número 45, piso quinto (edificio del Banco de Vizcaya), todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, y vendrán inexcusablemente acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del empresario, sea persona natural o jurídica, y los que justifiquen la constitución de la garantía provisional.

En sobre separado de las proposiciones, los licitadores acompañarán los documentos a que se refiere la condición octava del pliego de cláusulas administrativas generales, y la apertura de aquéllas, en su caso, así como la adjudicación de las obras, se ajustarán a los requisitos señalados en las cláusulas novena y décima de dicho pliego.

En las oficinas centrales, y durante las mismas horas señaladas para la presentación de proposiciones, podrán examinarse las condiciones administrativas generales, técnicas, económicas y particulares que regirán el concurso y que afecten al contrato que en su día hubiere de celebrarse.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción del presente anuncio.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.536-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Vigo por la que se anuncia tercera subasta de una fábrica de conservas y salazones.

Se saca a tercera subasta pública para el día 18 de abril de 1968, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una fábrica de

conservas y salazones, compuesta por edificaciones, terrenos, maquinaria y enseres, sita en el barrio de Canido, inmediaciones de la playa, Parroquia de San Miguel de Oya, Ayuntamiento de Vigo, y cuyo tipo de subasta es de 2.099.116,11 pesetas, existiendo además unas cargas hipotecarias por un importe total de pesetas 4.878.843,70. Estas hipotecas garantizan además los gastos y costas del procedimiento en caso de su ejecución y hasta el límite señalado en las mismas.

Vigo, 16 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.574-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de suministro de una subestación convertidora de energía eléctrica, móvil, para los Ferrocarriles de Valencia.

Hasta las trece horas del día 15 de abril próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de cuarenta y cuatro mil pesetas (44.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 16 del mismo mes de abril, a las doce horas. Los pliegos de bases y condiciones técnicas estarán de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de FEVE, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que se establece.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Director.—1.559-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de los silos de La Albuera (Badajoz), Montoro (Córdoba) y Teruel; de los centros de selección de Badajoz y Medina del Campo (Valladolid), y de ampliación del silo de Manzanares (Ciudad Real).

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras de construcción de los silos de La Albuera (Badajoz), Montoro

(Córdoba) y Teruel; de los centros de selección de Badajoz y Medina del Campo (Valladolid), y de ampliación del silo de

Manzanares (Ciudad Real), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales son los siguientes:

	Presupuesto	Fianza
	de contrata	provisional
	Pesetas	Pesetas
Silo de La Albuera (Badajoz)	5.946.086	119.000
Silo de Montoro (Córdoba)	4.488.045	99.000
Silo de Teruel	10.214.833	205.000
Centro de selección de Badajoz	9.698.286	194.000
Centro de selección de Medina del Campo (Valladolid)	10.189.683	204.000
Ampliación del silo de Manzanares (Ciudad Real)	3.087.464	62.000

Las proposiciones se podrán referir a obras aisladas o agrupadas en su totalidad, no admitiéndose proposiciones conjuntas que no sean de las seis obras que se concursan.

Se admitirán las referidas proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el artículo séptimo del pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres, el motivo del presente concurso-subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo en el salón de Actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará, en el citado acto de apertura de pliegos, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones y de mantenerse dicha igualdad, dentro del expresado plazo, se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de esta Dirección General todos los días laborales, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1968 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (u otras de las concursadas) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s), por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 (en el caso de ser varias obras, deben de expresarse por separado los datos de cada una de ellas), sobre el cuadro de precios

número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer y en los plazos señalados. (Fecha y firma.)

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—893.B.

Resolución del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del edificio destinado a sede de dicho Instituto, en terrenos de la Moncloa, Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para contratación de las obras para construcción de edificio destinado a sede del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas en terrenos de La Moncloa, Madrid, avenida de Puerta de Hierro, sin número, obras que incluidos pluses y 15 por 100 de contrata asciende a 36.932.726,65 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de este concurso-subasta podrán examinarse en la Secretaría General del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, Sagasta, 13, sexta planta, Madrid, durante los días hábiles y horas de nueve a dos.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos conteniendo los documentos que se señalan en las cláusulas administrativas y particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido fianza provisional de 738.654,53 pesetas en la forma autorizada por las disposiciones vigentes.

En otro sobre será unida la proposición, que se ajustará al modelo adjunto.

A efectos de regular la admisión previa inherente a todo concurso-subasta, los documentos justificativos que se exigen para la misma se acompañará en sobre independiente a los de proposición y documentación citados en párrafos anteriores, y son los siguientes:

a) Proposición firmada por el proponente para optar al concurso-subasta en la que deberán figurar referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de obras realizadas con anterioridad.

c) Elementos de trabajo de que disponga, comprendiendo los de producción, trabajo y transporte que se compromete a emplear en la obra objeto de este concurso-subasta.

d) Tener a su servicio un técnico de grado superior (Ingeniero o Arquitecto) y otro de grado medio (Aparejador) con compromiso de quedar afecto a la obra.

Todos los documentos que contengan dicho sobre deberán ser reintegrados con timbre móvil de 0,50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar del siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro del Instituto Nacional para la Producción

de Semillas Selectas, Sagasta, número 13, sexta planta, Madrid.

La apertura y examen de la proposiciones tendrá lugar en el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, Sagasta, número 13, sexta planta, Madrid, ante los componentes de la Mesa de contratación, al siguiente día hábil al que termina el plazo señalado anteriormente para la admisión de proposiciones y a las doce horas.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, inscrito o no en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, enterado del anuncio del concurso-subasta de las obras referentes a sede del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día (o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid»), se compromete a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose por completo al pliego de condiciones de la subasta y a las condiciones facultativas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Lugar, fecha y firma del proponente o su representante legal.)

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director del Instituto, Manuel de Goytia y Angulo.—1.996-C.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos afirmados en San Mamed de Angeles, San Juan de Calvente y San Román de Pasarelos (Oroso-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados en San Mamed de Angeles, San Juan de Calvente y San Román de Pasarelos (Oroso-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos veintiocho mil novecientos noventa y dos pesetas con treinta céntimos (3.928.992,30 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña, Primo de Rivera, 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil quinientas setenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (78.579,85 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Director general.—1.557-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Peñarribas de Pirón y Escobar de Polendos (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Peñarribas de Pirón y Escobar de Polendos (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientos siete mil ochenta y cinco pesetas con noventa y seis céntimos (2.507.085,96 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia, José Zorrilla, 137, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil ciento cuarenta y una pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 50.141,72)

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Director general.—1.556-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución del arbolado de la margen izquierda de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, entre los kilómetros 15 al 37, ambos inclusive.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución del arbolado de la margen izquierda de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, entre los kilómetros 15 al 37, ambos inclusive.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ciento setenta y nueve mil setecientos veintiuna pesetas con cuarenta céntimos, a razón de novecientos cincuenta pesetas el metro cúbico de madera en pie.

La fianza provisional es de veintitrés mil quinientas noventa y cinco pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la

fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 300 pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en, número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.564-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 20 de febrero último la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre un terreno denominado «Rapos», con una superficie de 730 metros cuadrados, situado en el término municipal de La Coruña, número del polígono 1, número de la parcela 45, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, señor

Linares Rivas; Este, urbana; Oeste, Daniel Jaspé de la Iglesia.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 2 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.905-E.

PONTEVEDRA

Tesorería

Remitidos por esta Tesorería a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y habiendo sufrido extravío cuatro cupones de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953, vencimiento de 1 de julio de 1967, serie B, números 1111980/3, presentados en esta oficina de Hacienda por la sucursal del Banco Pastor en esta plaza, se avisa por conducto del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, pre-